



*Con el propósito de contribuir a la comprensión de las circunstancias y los escenarios que pueden afectar el devenir de la sociedad cubana en este año 2018, Catalejo ofrece este nuevo dossier que reúne un grupo de reflexiones y análisis de investigadores cubanos, desde la economía, la sociología, las ciencias políticas, el turismo, entre otros, que —provocados por la invitación de Temas— presentan datos, interpretaciones, proyecciones de lo que puede traer este año 2018 para las cubanas y los cubanos.*

[La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: principales retos](#)  
Hiram Marquetti Nodarse

[Reinventar la gestión de los medios en una sociedad más conectada](#)  
Rosa Miriam Elizalde

[La vivienda en 2018. ¿Más preguntas que respuestas?](#)  
Carlos García Pleyán

[Transferencia de tecnología y conocimiento al desarrollo en Cuba](#)  
Luis A. Montero Cabrera

[Cuba y su economía: 2017-2018, una valoración preliminar](#)  
José Luis Rodríguez

[El PIB y la circulación minorista](#)  
Lázaro Peña Castellanos

[El sector turístico cubano y su gestión sustentable](#)  
José Luis Perelló

[La Unión Europea en Cuba en 2017-2018: foto de familia](#)  
Eduardo Perera Gómez

[Las relaciones entre Cuba y la República Popular China y su proyección para 2018](#)  
Eduardo Regalado Florido



## La unificación monetaria y cambiaria en Cuba: principales retos

Por: Hiram Marquetti Nodarse

[Publicado en [Catalejo](#) el 8 de enero de 2018]

La gradual eliminación del sistema económico dual, vigente en la Isla desde el año 1993, constituye un paso imprescindible y decisivo, en pro de la consecución de un mayor grado de solidez e incluso certidumbre en la implementación de la reformas en marcha, en tanto se puede afirmar que su ejecutoria representa probablemente, el centro neurálgico de la evolución del proceso de Actualización del modelo económico.

En correspondencia con la importancia estratégica que requiere el necesario ordenamiento del funcionamiento monetario del país, el 22 de octubre del año 2013 el Consejo de Ministros, en su reunión ampliada, adoptó el acuerdo de comenzar a trabajar en el proceso de unificación monetaria.<sup>1</sup>

La ulterior divulgación de esta decisión generó diversas expectativas a escala nacional, sobre todo en el ámbito de la economía real, dado que la paulatina implementación de esta medida deberá contribuir, gradualmente, a superar diferentes distorsiones presentes en la economía, En específico la capacidad para disponer de una base uniforme y fiable en el registro contable de todas operaciones económicas, ya que en la actualidad no resulta posible determinar con certeza cuánto cuesta realmente ninguna actividad económica.

La gradualidad que ha caracterizado la implementación del proceso de eliminación de la dualidad económica y monetaria, ha respondido a diversos factores. Entre otros se destaca el hecho de que la realización práctica de esta decisión comprende el desarrollo de dos transformaciones interconexas, por una parte, deberá verificarse la unificación monetaria, por otra, la introducción de ajustes profundos en la política cambiaria, acción que implicará transitar por una progresiva devaluación monetaria que traerá aparejado

determinados costos económicos y sociales que resultará difícil corregir de forma rápida.

En vínculo con lo anterior, debe considerarse que el proceso de unificación monetaria y cambiaria, tendrá que verificarse bajo la persistencia de endebleces macroeconómicas: el mantenimiento de bajos ritmos de crecimiento económico, la inestabilidad en la dinámica de los ingresos que aportan las exportaciones de bienes y servicios, la presencia de factores que propenden a la presencia de condiciones potenciales de riesgo de iliquidez, las presiones que ejerce la política de honrar de forma puntual las obligaciones financieras externas contraídas, insuficientes niveles de las reservas monetarias internacionales, etc. A esto se adiciona el mantenimiento de la crisis como un componente consustancial a la evolución del ciclo económico nacional.

La supresión del régimen de dualidad económica y monetaria presupone también la evaluación profusa de las decisiones que deberán adoptarse, en paralelo a la unificación, en las cuales sobresalen las modificaciones en el sistema bancario, de precios, en el funcionamiento financiero, fiscal, cambiario, de remuneración laboral; así como en el acomodo que deberá experimentar el mecanismo de asignación administrada de la divisa.

En general, el accionar de conjunto de los factores antes descritos, ofrece la posibilidad de explicar por qué en el período transcurrido con posterioridad a 2013, la eliminación de la dualidad económica no presentó progresos tangibles.

## II

La unificación cambiaria representa probablemente uno de los aspectos más complejos que comprende el proceso de ordenamiento monetario, ya que no se trata simplemente enfrentar la situación tradicional de sobrevaloración cambiaria, sino el lograr transformar el empleo del tipo de cambio en un instrumento estratégico para la toma de decisiones en el sistema empresarial, dado que en términos prácticos solo existe una visión limitada en torno a este tema en las empresas vinculadas al sector externo.

La unificación cambiaria deberá estar precedida de la eliminación de la circulación del CUC, proceso que presentaría determinadas complejidades, en tanto de forma objetiva pudieran surgir incompatibilidades y trastornos en la transición de un modelo de gestión anclado en la divisa, a otro sustentado exclusivamente en el peso, además de que se requiere crear un marco de convertibilidad mínima del peso como indica Joaquín Infante (2017).

---

<sup>1</sup>. Para mayor detalle, véase “Nota oficial del Gobierno de la República de Cuba”. *Granma*, 25 de octubre de 2013, La Habana.

Huelga recordar que por diversas razones no existe un desarrollo adecuado del mercado financiero doméstico y tampoco se dispone de un esquema de “cadecas” estrictamente para el sistema empresarial estatal, que les facilite satisfacer determinados requerimientos financieros.

De igual modo, la unificación cambiaria incidirá con fuerza en la estructura de los precios relativos y, por consiguiente, en las posibilidades de determinar los niveles de rentabilidad empresarial. Incluso podría generar presiones fiscales adicionales, en tanto es previsible que se produzca un incremento de los recursos financieros que se utilizarían para compensar a las empresas que resulten afectadas de forma directa por la referida unificación.

Un reto implícito que acompañará la unificación cambiaria es la devaluación que deberá experimentar el tipo de cambio vigente, tanto para las transacciones oficiales como para la población. Por razones objetivas, la adecuación del tipo de cambio incidirá en la dinámica de los precios internos, como ya indiqué, en términos prácticos se convertiría en un factor potencial que incentivaría el incremento de las presiones inflacionarias.<sup>2</sup>

Aún se desconocen las escalas cambiarias que surgirán del proceso de devaluación, aunque en la actualidad está funcionando un sistema cambiario de tipo múltiple, en particular para las transacciones entre el sector estatal y no estatal. En las propuestas realizadas por Humberto Pérez (2016) y Joaquín Infante (2017) se sugiere que se aplique una devaluación general —tanto para el sistema empresarial como para las personas— de 1 CUC = 15 CUP, la cual es mayor a la vigente en algunos espacios estatales y a las transacciones ya referidas (1 CUC = 10 CUP). Con independencia de que se acepte o no la propuesta de Pérez e Infante, la devaluación prevista es significativa y sus impactos en el corto plazo podrían resultar significativos.

En otra perspectiva, la devaluación a mediano plazo deberá convertirse en una motivación al incremento de las exportaciones. Recordemos que durante la prevalencia de la dualidad monetaria, el referido régimen monetario tendía a incentivar con más fuerza la propensión importadora que las ventas internacionales. Por supuesto, no se debe esperar automatismo derivado de la devaluación, es decir, que los beneficios que acompañaran a esta decisión no implicarán de inmediato el incremento de las exportaciones.

En este nuevo contexto de eliminación del sistema monetario dual, la política monetaria deberá además privilegiar el mantenimiento de los equilibrios macro, así

como lograr un mejor nivel de interrelación con la política fiscal e impositiva. De igual modo, la política cambiaria deberá moverse hacia un marco operacional más flexible y de mayor peso en la dinámica de funcionamiento económico interno, en el que tienda a transformarse en un componente estratégico de la gestión económica, tanto a escala empresarial como gubernamental y, en paralelo, facilitar la creación de aquellas condiciones macroeconómicas básicas que posibiliten orientar la gestión económica y evaluar, con mayor certeza, la capacidad competitiva de la economía nacional.

En general, el proceso de unificación monetaria y cambiaria ha transitado por lo que pudiéramos definir como *la primera etapa* del proceso, que comprende la promulgación de los documentos jurídicos en que deberán sustentarse las empresas, llegado el momento de suprimir la circulación del CUC: casi se ha generalizado el empleo del CUP en el segmento de mercado que opera en divisa, a la tasa de cambio vigente en las CADECA, en las transacciones con la población; el Banco Central de Cuba realizó la emisión de signos monetarios de mayor denominación para lograr un mejor ordenamiento de la circulación monetaria, mientras que, en relación con la política de tipo de cambio, aún no hay claridad en cuál será el tipo de cambio que quedará vigente después de la unificación, en tanto se continúan empleando diferentes tasas cambiarias.

Finalmente, si compleja resultó la construcción de un sistema de funcionamiento económico anclado en el empleo de la divisa; aún más complicado deberá ser el retorno a un marco regulatorio dependiente de forma exclusiva del peso cubano tradicional (González, 1998), el cual deberá contemplar su ulterior avance hacia el necesario reconocimiento internacional, que coadyuve a disponer de condiciones mínimas de convertibilidad monetaria a escala internacional.

## Bibliografía

Resoluciones 19, 20 y 21 de 2014, del Ministerio de Finanzas y Precios. *Gaceta Oficial*, Extraordinaria, del 6 de marzo de 2014.

González, A. (1998) "[Economía y sociedad: los retos del modelo económico](#)". *Temas*, n. 11, julio-septiembre.

Infante, J. (2017) "Eliminación de la pluralidad monetaria y cambiaria". Documento de la Asociación de Economistas de Cuba.

Pérez, H. (2016) "[Principales debilidades internas actuales del modelo y perspectivas de nuestro socialismo](#)". *Catalejo (Temas)*, 6 de octubre.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)

---

<sup>2</sup>. La ampliación de las posibilidades para el ejercicio del trabajo por cuenta propia, la eliminación de subsidios, la introducción de otras formas de gestión de la propiedad

estatal, entre otras medidas, han provocado la progresiva tendencia al incremento de los niveles de los precios internos.



## Reinventar la gestión de los medios en una sociedad más conectada

Por: Rosa Miriam Elizalde

[Publicado en [Catalejo](#) el 8 de enero de 2018]

### Desafíos que enfrentar en 2018

Un cuarto de siglo después de que las primeras informaciones comenzaran a publicarse de manera sistemática en la web nacional,<sup>3</sup> el paso de Internet por nuestras vidas ha cambiado el panorama por completo y su presencia se ha acelerado en el último año.

El 2017 será recordado como el del *boom* de la expansión del acceso a la red en nuestro país, con 40% de los cubanos conectados a Internet, 37% más que en 2010, y por la naturalización de la conexión a Internet en los espacios urbanos de una punta a la otra de la Isla.

Según datos oficiales, en 2017 ETECSA activó 600 000 nuevas líneas móviles, para un total de 4,5 millones de dispositivos en manos de la población. A diario se produjeron 250 000 conexiones a través de más de 500 puntos de acceso públicos en todo el territorio.<sup>4</sup> Cuba fue el país de mayor crecimiento en dos categorías de conectividad digital, de acuerdo con el reporte *Digital in 2017 Global Overview*: presencia en redes sociales —con más de 2,7 millones de nuevos usuarios y 365% de incremento respecto al año precedente— y uso de móviles para acceder a las redes sociales —2,6 millones de nuevos usuarios y un aumento de 385%.<sup>5</sup>

El anuncio de la ampliación de la red en los hogares y la apertura del servicio de datos móviles en 2018, llega a una sociedad altamente capilarizada por redes informales que utilizan dispositivos de segundo orden para la distribución de contenidos digitales (memorias flash,

discos externos, CD, redes wifi autogestionadas, entre otras).

Más que un tema de infraestructura, como parecieran sugerir las cifras de 2017, esta realidad bosqueja los desafíos a las formas tradicionales de comunicación social en el país, al uso de los medios, al papel de los individuos en el espacio público y exige políticas, normas y formas de funcionar nuevas que deberían integrar de una manera más coherente las tecnologías, los medios, los contenidos y los servicios.

### Modelo de gestión para Cuba en la era de la modernidad líquida

Como ocurre en la mayoría de los países del mundo, en Cuba la infraestructura de redes, la formal y la informal, va más rápido que las estructuras legales.

La existencia de modelos económico-productivos, de tradiciones de usos y consumos, y también de principios regulatorios divergentes entre industrias culturales —dentro de ellas los medios— y las telecomunicaciones, ha conspirado contra la perspectiva integrada de un megasector que hoy funciona tecnológicamente con los mismos soportes y distribuye indistintamente contenidos culturales, informaciones, comunicaciones personales y datos. En otras palabras, nuestras regulaciones tácitas o explícitas sobre los medios están divorciadas de las telecomunicaciones, y viceversa, mientras que los medios sociales ni siquiera se tienen en cuenta a nivel normativo.

Un primer esfuerzo para delinear la gestión en el escenario de la convergencia, tendría que declarar principios comunes de este megasector de acuerdo con los valores nacionales, comenzando por definiciones en torno a la propiedad de los medios y, a partir de ahí, diseñar las regulaciones específicas de cada nivel de funcionamiento.<sup>6</sup> En lo que se formaliza la política de comunicación, se podría avanzar en definiciones estratégicas y adelantar regulaciones al respecto, complemento necesario de los reclamos de la sociedad a los medios —en primer lugar, que pongan en el centro de sus miradas los problemas más importantes de la vida de los cubanos y aporten un espacio de reflexión y construcción de proyectos propios y centrados en el socialismo próspero y sostenible que dignifique al ciudadano común.

No menos importante es el desafío económico. Un modelo de gestión de la prensa en Cuba debería reconocer que necesita recursos para sostenerse y

<sup>3</sup> Infomed. (2016). "[Noticias Al Día, un servicio de excelencia en la red de salud](#)". *Infomed*, 8 de julio de 2016. Revisado el 30/12/2017.

<sup>4</sup> Cubadebate. (2017). "[ETECSA asegura que habrá servicio de internet para móviles en 2018](#)". *Cubadebate*, 29 de diciembre de 2017. Revisado el 30/12/2017.

<sup>5</sup> Kemp, S. (2017). "[Digital in 2017 Global Overview](#)". *We Are Social*, Nueva York. Revisado el 30/12/2017.

<sup>6</sup> Elizalde, R. M. (2014). *El consenso de lo posible. Principios para una política de comunicación social desde la perspectiva de los periodistas cubanos*. Tesis para la defensa del Grado de Doctor en Ciencias de la Comunicación Social. Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana.

facilidades para financiar y autofinanciar las herramientas y los procesos innovativos, sin los cuales es imposible hacer frente al poder descomunal de las transnacionales. Sin una simetría en el acceso a redes y al estado del arte de las tecnologías sociales frente al sistema hegemónico que nos adversa, no se puede sedimentar la cultura para comprender qué se necesita y hacer frente a esta locura posmoderna donde las plataformas cambian todos los días, los dispositivos mutan cada semana y el poder aprende, de sus éxitos y de sus fracasos, y reacomoda sus tácticas a la velocidad de la luz.

Los graves problemas que tienen nuestros medios para gestionar la convergencia, han sido interpretados por el gobierno de Estados Unidos como una oportunidad para avanzar en su estrategia de desmontaje político de la Revolución cubana. Los financiamientos para ello se ha incrementado con Donald Trump, por dos vías: los partidas tradicionales para la subversión en Cuba y las alianzas ideológicas de la derecha internacional, que orgánicamente se involucra en los procesos de deslegitimación de la izquierda.

El 23 de mayo de 2017, el gobierno estadounidense publicó la solicitud de presupuesto de su Administración para el año fiscal 2018. Hubo un gran revuelo en Miami, con Marco Rubio a la cabeza, porque Trump no aprobó el tradicional fondo para los programas de cambio de régimen de Cuba (la partida de veinte millones de dólares que cada año ha distribuido el Departamento de Estado bajo orden del ejecutivo), pero asignó más de cincuenta millones para la radiodifusión patrocinada por el gobierno de los Estados Unidos hacia Cuba y para otros proyectos de cambio de régimen aplicados casi en su totalidad a fortalecer los canales de influencia en el ámbito digital.<sup>7</sup>

Nadie en realidad sabe exactamente a cuánto asciende el monto del pastel para “democratizar” a Cuba en el año fiscal estadounidense, que comenzó en octubre de 2017 y concluye el 30 de septiembre de 2018. No lo sabe ni el gobierno de los Estados Unidos. Gracias al sistema perfectamente engrasado de la derecha internacional, a su poder económico y a los tontos útiles dispuestos a pagar cualquier aventura a través de microcréditos o *crowdfunding*, todos los días amanecemos con el anuncio de un nuevo medio alojado en servidores de cualquier ciudad perdida del planeta, cursos en el extranjero para comunicadores, viajes y ofertas disímiles que cada vez provienen menos de agencias oficiales norteamericanas, y más de otros gobiernos y ONG.

En ese contexto, el presupuesto para la prensa cubana no ha variado sustancialmente en los últimos cuatro años y no se destina un centavo a I+D+I dentro de las redacciones. Más que requerir de fondos adicionales del Estado cubano, el sistema podría aprovechar de manera óptima y ordenada la doble cualidad de la comunicación, que como sabemos es simbólica y económica. Esta doble condición fue analizada por la Escuela de Frankfurt,<sup>8</sup> pero es el capitalismo informacional contemporáneo el que la ha convertido en un sector dinámico y económicamente creciente, además de constituirse en un punto de articulación clave entre productores y consumidores culturales.

Según un estudio del Instituto Superior de Industrias Culturales y Creativas, de la Comisión Europea, la economía cultural y creativa, que incluye la comunicación, contribuye un 6,1% al PIB mundial y entre 2% y 7 % al PIB de las economías nacionales. En 2016, la economía global generó un PIB de 4 300 billones de dólares y las exportaciones de estos productos y servicios culturales e informativos, alcanzaron los 646 billones de dólares, 82% de los cuales pertenece a países desarrollados, debido a la poca capacidad de descentralización y al monopolio de las grandes transnacionales del sector.<sup>9</sup>

Tenemos hoy más de seiscientos organizaciones mediáticas en Cuba —pertenecientes a los sistemas de radio, televisión, publicaciones impresas de todo tipo y medios nativos digitales de producción continua— que son el embrión de una potente industria de producción de contenidos. Además de un edificio o local, presupuesto y profesionales dedicados a la gestión del medio a tiempo completo, tenemos redacciones activadas en más de la mitad de los municipios del país. Es decir, bajo determinadas condiciones regulatorias y sin subordinar el deber profesional al mercado, estas podrían generar servicios de contenidos mediáticos locales y nacionales, que además de proveer ingresos para reinvertirlos en el desarrollo de los medios públicos y desarrollar las capacidades de los profesionales del sector para la gestión en la convergencia, podrían diversificar canales, contenidos y servicios para atender audiencias cada vez más fragmentadas y dependientes de las producciones culturales foráneas.

¿Qué otro sistema, que no sea la prensa, está presente a lo largo y ancho del territorio nacional y, por oficio profesional, tendría la capacidad para producir contenidos culturales y comunicacionales para los medios y para las instituciones de los territorios, tanto en canales

---

<sup>7</sup> Sullivan, M. P. (2017). [“Cuba: U.S. Policy in the 115th Congress”](#). Report 44822. Washington: Congressional Research Service. 26 de julio de 2017. Revisado el 30/12/2017.

<sup>8</sup> Adorno, T. (1967). “La industria cultural”. En: Morin, E. y T. Adorno, *La industria cultural*. Buenos Aires: Galerna. 7-20.

<sup>9</sup> García Lorente, J. (2017). [“Economía creativa: el nuevo El Dorado que Europa y Latinoamérica quieren liderar”](#). IE Reinventing Higher Education. Revisado el 30/12/2017.



analógicos como digitales? Pero si comparáramos a nuestros medios con una fábrica de zapatos, podríamos decir que estamos produciendo hoy un solo tipo de chanqueta para un único pie, mientras se desperdicia el valor de la cadena productiva y de la organización que ya está creada.

De la sostenibilidad económica depende la cultural y la tecnológica del sistema comunicacional cubano en el escenario de la convergencia. No podremos oponer un modelo de gestión para la complejidad actual, si no se plantea la apropiación de las tecnologías, las estéticas y los recursos científicos-culturales que son de uso común del adversario ideológico y político, con una clara visión de nuestros objetivos, por supuesto.

Otro desafío es la innovación. Las inversiones y las tecnologías que reclama el nuevo escenario exigen la creatividad y la innovación permanentes, que es el núcleo del diálogo entre tradición y cambio de paradigma en la era actual. No es casualidad que en el *ranking* de las diez empresas más innovadoras de 2016, según el Foro Económico Mundial, nueve estén vinculadas directa o indirectamente al desarrollo de aplicaciones y servicios digitales,<sup>10</sup> y más de la mitad son populares en el entorno digital cubano.

Apenas hemos explorado las relaciones de cooperación entre los diferentes medios territoriales, las universidades y personas naturales y jurídicas que se dedican al desarrollo de software y aplicaciones móviles de cara a la defensa y calidad del sistema público en su conjunto en el escenario de la convergencia. La relación entre recursos humanos e innovación requiere de otra forma de hacer las cosas, y lidiar con variables que nos han sido ajenas hasta ahora, como la ciberseguridad, la gestión de los riesgos, los cambios tecnológicos, las dinámicas regulatorias o los drásticos vaivenes políticos en el escenario digital global, que tarde o temprano impactan en todos nosotros.

La magnitud y la aceleración de los cambios, que serán mayores en este 2018, nos obligan a replantearnos años de discusión donde la estructura mediática era relativamente estable, los límites de influencia de cada país estaban más o menos claros y no existía el régimen regulatorio global emergente que interviene, afecta y constituye el espacio público de la sociedad cubana que es, ni más ni menos, espacio político.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## La vivienda en 2018. ¿Más preguntas que respuestas?

Por: **Carlos García Pleyán**

[Publicado en [Catalejo](#) el 8 de enero de 2018]

Cuba concluirá el año 2017 con un fondo de viviendas de unos cuatro millones de unidades, pero con un déficit que ronda el millón de viviendas.<sup>11</sup> La capital tiene una situación todavía más difícil: sobre un fondo existente de unas 700 000, se calcula un déficit que ya supera las 200 000. Y las perspectivas no son halagüeñas: si bien hace diez años se construían todavía unas 50 000 viviendas anuales, el ritmo ha ido descendiendo hasta unas 20 000 en la actualidad (la mitad estatales y la otra mitad por esfuerzo propio). Por si fuera poco, la naturaleza tampoco ayuda: este año Irma derrumbó unas 30 000 viviendas, se llevó 25 000 techos y afectó de una forma u otra unas 160 000 viviendas.

No se trata de que la Revolución no haya hecho un esfuerzo considerable puesto que desde 1959 deben haberse construido más de dos millones de unidades habitacionales. Pero es que los factores de incremento de la demanda se han ido superponiendo: la población ha pasado de 7,7 a 11,2 millones de habitantes, el tamaño de la familia se ha reducido de casi 5 integrantes a 2,8 en el último censo (con lo que las familias han pasado de 1,6 a 3,9 millones), el mantenimiento del fondo construido ha sido mínimo y los movimientos migratorios internos han sido considerables.

La política de vivienda, que no tiene solo una dimensión constructiva sino también jurídica, financiera y social, ha oscilado de un extremo al otro. De un modelo en el que el Estado se atribuía casi exclusivamente la responsabilidad de la solución de los problemas habitacionales, la población era mayoritariamente arrendataria, no disponía ni de suelo, ni de proyecto ni de materiales para construir o reparar por cuenta propia y

<sup>10</sup> Dyer, J.; Gregersen, H. (2017). "[How We Rank The Most Innovative Companies 2017](#)". *Forbes*, 8 de agosto de 2017. Revisado el 2/1/2018.

<sup>11</sup> Se trata de reponer 365 000 viviendas irreparables, 100 000 derrumbadas por ciclones, 135 000 necesarias por

hacinamiento, 110 000 en asentamientos precarios y para familias albergadas, a lo que hay que añadir la necesidad de reparación de 325,000 viviendas en mal estado. (Información procedente del "Perfil de la vivienda en Cuba" publicado recientemente por el extinto Instituto Nacional de la Vivienda.)

solo podía permutar su vivienda, hemos pasado a una situación en la que la población es mayoritariamente propietaria de su vivienda, utilizándola no solo como residencia sino como fuente de ingresos o lugar de trabajo, el estado solo construye para algunos grupos sociales priorizados, se ha abierto un dinámico y selectivo mercado inmobiliario de compra venta de vivienda y las familias son las responsables de construir su vivienda, apoyadas en créditos y subvenciones que otorga el estado a las más necesitadas.

El nuevo enfoque ha resuelto algunos problemas y ha creado otros. La autorización de la compraventa de vivienda, evidentemente flexibiliza el panorama y permite un mejor reacomodo entre la oferta y la demanda, pero ha sido ocupado parcialmente por capital extranjero que ha subido anormalmente los precios y ha segmentado el mercado sin que los instrumentos jurídicos y tributarios que lo regulen sean los más adecuados. Por otra parte, la exhortación a que las familias resuelvan sus problemas de vivienda por la autoconstrucción y que para ello utilicen materiales de producción local es sin duda una vía de solución oportuna, pero adecuada para las zonas rurales y los asentamientos pequeños. Pensar que las 50 ciudades cubanas –y, en particular, La Habana- que representan la mitad de las viviendas del país puedan resolver sus problemas de vivienda por esfuerzo propio y con materiales locales es de un optimismo infundado. Según el INV, en 2008 el 85% de los edificios con más de tres plantas requerían de reparaciones fundamentales. ¿Alguien imagina que problemas estructurales puedan resolverse por esa vía? Este enfoque castiga particularmente a la capital del país que no solo está recibiendo un 10% del plan nacional de construcción de vivienda aunque alberga a un 20% de la población, sino que impide un eficaz enfrentamiento a las acumuladas carencias de rehabilitación y que se expresa trágicamente en los frecuentes derrumbes de edificios. Por si fuera poco, las comunidades que se están construyendo a menudo se ubican en la periferia de las ciudades, y por sus bajas densidades agravan los problemas de dispersión urbana que los planes directores intentan controlar.

Como puede constatarse, los problemas no son solo de escasez de recursos materiales sino que se originan en enfoques excesivamente rígidos y esquemáticos. Una política de vivienda debe abordar la dimensión material y tecnológica, pero también los temas financieros, los de recursos humanos y su calificación y organización, la estructura institucional, el marco jurídico y su relación con los demás componentes urbanos. Las ciudades no son una simple suma de viviendas. Estas deben integrarse en estructuras más complejas por lo que es imposible abordar de forma separada y sectorial la vivienda, su infraestructura, los servicios, las urbanizaciones, los espacios públicos y el planeamiento integral del hábitat.

¿Será el 2018 el año en que se apruebe el Programa Nacional de la Vivienda orientado en los Lineamientos, así como una compilación y actualización de la Ley de la vivienda y sus innumerables resoluciones y reglamentos? ¿Lograremos que el año 2018 sea el de la constitución del Ministerio de la vivienda y el urbanismo para superar la actual fragmentación institucional? ¿Se actualizarán en 2018 los instrumentos jurídicos y tributarios que logren controlar el excluyente mercado inmobiliario? ¿Se agilizarán y simplificarán en 2018 los trámites de la vivienda y en particular los relacionados con los créditos y los subsidios? ¿Se constituirán en 2018 las empresas - estatales, cooperativas o privadas- que construyan vivienda de alquiler para las parejas jóvenes o grupos vulnerables que no pueden acceder a una vivienda a precio de mercado? ¿Se permitirá en 2018 el libre ejercicio de la profesión de arquitecto, que permita asegurar la calidad y seguridad de las construcciones? ¿Se incrementará en 2018 la oferta de suelo urbanizado para la construcción? ¿Se aprobará por fin en 2018 el Plan Director de la ciudad de La Habana? ¿Se recuperará la práctica de convocar concursos en la realización de proyectos arquitectónicos importantes? ¿Se autorizarán las cooperativas de viviendas como fórmula de integración de los esfuerzos constructivos de la población? ¿Se impulsarán las brigadas –estatales, cooperativas o privadas- de construcción y reparación de edificaciones altas para las ciudades principales del país? ¿Se logrará insertar nuevas edificaciones en la trama urbana existente para ahorrar suelo y compactar y hacer eficiente el funcionamiento de las ciudades? ¿Se recuperará en 2018 el carácter original del Programa del Arquitecto de la Comunidad de modo que la población pueda disponer de una asistencia técnica oportuna? ¿Se ampliará en 2018 la positiva experiencia de los Talleres de Transformación Integral del Barrio, para involucrar a otras comunidades en el mejoramiento de su hábitat? ¿Se logrará en 2018 superar los enfoques esquemáticos y diversificar la oferta tanto tipológica como en la incorporación de nuevos agentes productivos y fomentando distintas formas de tenencia? ¿Se promulgarán en 2018 las cada vez más necesarias Ley del suelo y Ley inmobiliaria?

La lista de interrogantes continúa creciendo y el espacio es breve, pero dado que muchos de estos temas no dependen de mayores o menores recursos económicos, esperamos fervientemente que en el 2018 sean más las respuestas positivas que las negativas a tantas incógnitas.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## Transferencia de tecnología y conocimiento al desarrollo en Cuba

Por: Luis A. Montero Cabrera

[Publicado en [Catalejo](#) el 15 de enero de 2018]

En un [artículo de 2012, publicado en \*Temas\*](#), señalábamos al menos dos de los problemas fundamentales de la política tecnológica cubana. Uno de ellos era el dramático retraso que experimentábamos en las tecnologías de la información y su penetración en la sociedad, con respecto al resto de la humanidad. Tal retraso inevitablemente significa un subdesarrollo considerable no solo de toda nuestra economía y de la universalización del conocimiento, sino del bienestar social y personal en sí mismo. Tiene que ver con algo tan esencial a la condición humana como es el intercambio de información entre individuos y con toda la sociedad. El otro problema era la inexistencia de mecanismos y procedimientos económicos para que los adelantos científicos y tecnológicos fueran implantados y rindieran el fruto económico esperado, en el marco de un sistema de gestión estatal muy abarcador y altamente centralizado.

Ambos aspectos han sido objeto de tratamiento por las reuniones partidistas y gubernamentales y hoy disponemos de textos programáticos progresistas en ambas direcciones.

En el primer caso, se pronunció un discurso conceptual en el mes de febrero de 2015 por parte del primer vicepresidente del Consejo de Estado que afirmaba "Internet es una herramienta al servicio de la identidad y la cultura nacional y de la inserción soberana y universal de los cubanos, incluida la soberanía tecnológica". Y más adelante:

El fomento y universalización del acceso y uso de Internet deben formar parte del proceso de desarrollo cultural nacional en su más amplio sentido y deberá acompañarse del fomento de la producción cultural nacional, la promoción de sus valores y la más amplia difusión nacional e internacional. Es parte de la

infraestructura básica para el desarrollo de las actividades económicas y empresariales del país y el desarrollo de las capacidades nacionales en este campo y al propio tiempo una actividad económica con alto potencial de desarrollo.<sup>12</sup>

La situación a finales de 2017 es diferente a la de 2012 en sentido positivo. Sin embargo, aún dista mucho de cualquiera de los estándares mundiales en este campo. La rapidez con que progresan las tecnologías contemporáneas de informatización en cualquier parte del mundo es muy superior a la nuestra; como resultado tenemos un retraso sistémico y también creciente. Cada día estamos peor con respecto al resto del mundo.

Como ejemplos ilustrativos podemos citar que, recientemente, se ha informado del estado de la red de cajeros automáticos en el país y se reconoció que aún existen muchos municipios que en pleno siglo XXI no disponen de esos dispositivos elementales de gestión económica. Se trata de una tecnología introducida comercialmente por el británico John Shepherd-Barron, en Londres en 1967. Algo similar sucede con el servicio domiciliario de Internet: se comenzará a ofrecer durante 2017, solo en muy contadas zonas del país, con anchos de banda decenas de veces inferiores a los estándares mundiales actuales, con tarifas horarias limitadas y además desproporcionadamente altas con respecto al salario medio de los cubanos. Aun así, se anuncia como un gran avance, después de prolongados experimentos dudosamente necesarios en estos tiempos.

La telefonía móvil inteligente es, al final de 2017, un instrumento tecnológico imprescindible para cualquier progreso económico o social, que inevitablemente debe ser aprovechado por todos los ciudadanos de un país. Sin embargo, las ya obsoletas tecnologías 3G, se siguen "experimentando" en Cuba y ni siquiera cubren una parte deseable del área de servicio. Los teléfonos inteligentes que ya tienen unos diez años de explotación en todo el mundo, en Cuba todavía carecen de acceso a datos e internet. Esto reduce el más avanzado de estos dispositivos a uno del fin de siglo pasado en cuanto a muchas de sus prestaciones.

El costo económico y social de este retraso generalizado en informatización es silencioso, pero aumenta cada segundo que transcurre. Seguramente es también muy elevado para nuestra gestión económico-social y productividad.

En cuanto a la promoción de la ciencia y la tecnología en la empresa estatal socialista cubana también se avanzó de forma sustancial en lo conceptual. El Lineamiento 14 del Partido Comunista de Cuba, referido a este tema, expresa: "Priorizar y continuar avanzando en

<sup>12</sup> Díaz-Canel Bermúdez, M. (2015) "[El derecho de todos a Internet supone deberes en relación con su uso](#)

[adecuado](#)", *Cubadebate*, 21 de febrero. (Consultado 17 de marzo de 2017).



el logro del ciclo completo de producción mediante los encadenamientos productivos entre organizaciones que desarrollan actividades productivas, de servicios y de ciencia, tecnología e innovación, incluidas las universidades, que garanticen el desarrollo rápido y eficaz de nuevos productos y servicios, con estándares de calidad apropiados, que incorporen los resultados de la investigación científica e innovación tecnológica, e integren la gestión de comercialización interna y externa".<sup>13</sup> Se trata de un bien elaborado principio que dista mucho, y para bien, de los planteamientos tradicionales que referíamos en el ya citado artículo, donde simplemente se le indicaba a la ciencia y a los científicos que introdujeran sus resultados en la práctica social.

La realidad regulatoria y gerencial del país también ha avanzado. Ya existe la posibilidad de que una entidad productiva estatal use una parte de sus utilidades en la tecnología y la innovación. Sin embargo, todo parece indicar que el fondo de utilidades designado para estos fines es compartido de alguna forma con el de estimulación directa de los trabajadores. Si esto es así, se trata de un aspecto demoledor de cualquier avance tecnológico que afecta los ingresos de los que en la empresa hacen posible su funcionamiento. Es difícil concebir que en las graves condiciones de disparidad de poder adquisitivo de los trabajadores estatales cubanos con respecto al sector privado, existan muchos empresarios dispuestos a sacrificarlos en función de los necesarios costos circunstanciales que tiene cualquier acción de innovación tecnológica, independientemente de sus beneficios esperables.

### **Desafíos que enfrentar en 2018**

Las declaraciones de las más altas instancias partidistas y gubernamentales a finales de 2017,<sup>14</sup> hacen patente su conciencia de la necesidad de proceder a profundos cambios estructurales de la economía socialista cubana actual que sigue los [patrones de las demostradamente fracasadas en la URSS y Europa del Este](#). Las deformidades que afectan a los trabajadores en cuanto a la realización del fruto de su trabajo son muy importantes y se trata de los actores protagónicos de cualquier sistema económico. La esencia principista de las reformas necesarias está ya conceptualizada muy extensa y claramente en los documentos programáticos del país para los próximos años.<sup>15</sup>

Por ello, se hace imprescindible reformular y reestructurar cuanto antes todo el sistema de gestión de

la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), de forma que permita corregir los graves problemas que subsisten y evitar en el futuro sus causas. Esta actividad es transversal a toda la sociedad y su gestión también debe serlo.

Con las transformaciones real y anunciadamente imprescindibles en la valorización del dinero y el trabajo debe enfrentarse y vencerse el desafío de comenzar a cambiar lo mucho que debe ser cambiado en el obsoleto y sectorializado esquema actual de gestión de la CTI.

### **Probables avances, continuidades y/o retrocesos esperables en 2018**

En 2018, la situación actual no puede retroceder más, a riesgo de la propia subsistencia del proceso revolucionario. La inmensa mayoría de nuestros centros de producción de conocimientos está amenazada o gravemente afectada por la pérdida constante del capital humano más calificado, su componente imprescindible. Por ello, las acciones para menguar o solucionar este problema son obligadas. El trabajo que los cubanos deben realizar para hacer avanzar al país en la producción de nuevos conocimientos y en la innovación tecnológica debe adquirir su justa valorización con respecto a otras profesiones y actividades laborales en los tiempos inmediatos. No puede seguir ocurriendo que un científico o un tecnólogo de cualquier campo tenga un nivel de vida inferior al de un parqueador de carros.

Las tecnologías de la información deben realizar un salto de desarrollo para trazarse y alcanzar metas que sitúen al país en un estado tecnológico aceptable y competitivo, ya en el propio 2018. Y eso es posible con algunas inversiones imprescindibles, pero sobre todo con voluntad real y efectiva por parte de las organizaciones encargadas de estas políticas y tareas. No valen en esto las engañosas complacencias de haber multiplicado el número de usuarios y servicios en tiempos recientes. Cualquier progreso es multiplicador de las increíblemente bajas cifras de informatización que teníamos antes de febrero de 2015, y por eso no resultan satisfactorios los frecuentes anuncios triunfalistas en este campo. Un progreso verdaderamente sustancial en este campo es, a todas luces, un requisito para cualquier otro desarrollo, casi tanto como el de la valorización del trabajo, ya mencionado.

Lo que permite una proyección optimista para el año 2018 es sobre todo la conciencia de las realidades mencionadas, reflejadas en los pronunciamientos de las altas esferas de decisión del país y en la opinión pública

<sup>13</sup> Actualización de los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución* para el período 2016-2021, aprobados en el VII Congreso del PCC, abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016.

<sup>14</sup> Castro Ruz, R. (2017) "[Raúl en la Asamblea Nacional: "La Revolución cubana ha resistido los embates de 11](#)

[administraciones de EEUU"](#), *Cubadebate*, 22 de diciembre. (Consultado 7 de enero de 2018).

<sup>15</sup> Documentos del VII Congreso del PCC, aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC, el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017.

aparentemente generalizada acerca de este problema. El abarcador potencial humano creado por la Revolución cubana es una costosísima inversión a lo largo de casi sesenta años y debe manifestarse en la creación de valor material y espiritual. Si tal conciencia se lleva a la práctica este año, debe significar un cambio coyuntural que permita mejorar el bienestar de los cubanos de hoy y de mañana, los protagonistas principales.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## Cuba y su economía: 2017-2018, una valoración preliminar

Por: [José Luis Rodríguez](#)

[Publicado en [Catalejo](#) el 8 de enero de 2018]

La caída de la economía en 0,9% durante 2016 produjo un fuerte impacto negativo ya que la economía se había mantenido creciendo ininterrumpidamente desde 1994. Esto fue el resultado de un conjunto de factores, pero el fundamental fue la reducción de alrededor de 40% de las entregas de petróleo de Venezuela. Esta coyuntura obligó a la compra de unos cien millones de dólares de combustible, a pesar de lo cual no se logró compensar el descenso de las entregas venezolanas. Adicionalmente, se produjo una reducción de 16,3% en la exportación de bienes y servicios y, en octubre, el país fue azotado por el huracán Matthew, que produjo afectaciones en más de 46 706 viviendas y pérdidas estimadas en 2 430,8 millones de pesos.

Para 2017 se había previsto alcanzar un crecimiento de 2% en el PIB, sustentado en un fuerte impulso del gasto público, que incluyó un aumento de 26% de las erogaciones para sustituir importaciones y 49% de incremento de los gastos en inversiones, lo cual llevó a elevar el déficit fiscal a 12% del PIB.<sup>16</sup>

Durante el primer semestre del año se logró un crecimiento de 1,1% en el PIB, en lo cual incidió el incremento del turismo —con un aumento de 22,5% en los visitantes al cierre de junio—; a lo que se añadió el

incremento de las producciones agrícolas no cañeras, las construcciones, así como el transporte y las comunicaciones.

Sin embargo, ya al cierre del primer semestre, se reportaba una reducción de 13% en los embarques de petróleo y derivados provenientes de Venezuela, en relación con igual de período del año precedente. Por otra parte, se informaba un descenso de los ingresos externos previstos de 417 millones de dólares, incluyendo el incumplimiento del plan de exportación de azúcar.

Los modestos resultados alcanzados, suponían un esfuerzo adicional en el resto del período para lograr 2% de incremento en el PIB. Sin embargo, nuevos obstáculos se enfrentaron a partir del mes de julio.

El más importante de todos fue el huracán Irma, que azotó Cuba en los primeros días de septiembre. En su cruce por doce provincias, el meteoro cobró la vida de diez personas, afectó 179 534 viviendas; dañó unas 2 900 instalaciones educacionales y de salud, y produjo pérdidas estimadas en 13 185 000 pesos; el mayor impacto causado por este tipo de evento en la historia reciente del país.

Estas pérdidas de activos tendrán que ser amortizadas durante varios años y, aun cuando los recursos adicionalmente invertidos en la recuperación se suman al nuevo valor creado en el último trimestre, las pérdidas corrientes incidirán de forma negativa en la actividad económica del país.

De tal modo, el país logra un incremento del PIB de 1,6% en 2017, apoyado en el crecimiento del turismo —su aporte aumentó a 4,4%, con un incremento el número de visitantes de aproximadamente 16,5%—; de la agricultura —3%, fundamentalmente en viandas y hortalizas, pero con caídas en leche y huevos—; del servicio de transporte y las comunicaciones —igualmente 3%, con notables carencias en las cargas transportadas por ferrocarril—; y del sector de la construcción, que aumentó 2,8%. Por otra parte, el plan de inversiones alcanzó a cumplirse al 90,8% solamente, aunque se observó un incremento en el financiamiento comprometido por la inversión extranjera directa (IED), que se estima acumuló unos 700 millones de dólares este año, con lo que se llegó a los 2 000 millones desde la emisión de la Ley 118 en 2014.

Los sectores reseñados oficialmente como los de mejor desempeño, representan solo 26% del PIB, por lo que el incremento de ramas de los servicios como el comercio, y de otros sociales básicos, debe haber incidido también positivamente en alguna medida para lograr globalmente el 1,6% ya apuntado, pero para ello debe

permite acumular fuerzas para impulsar el crecimiento ulterior y que genera ingresos y empleo en lo inmediato.

<sup>16</sup> Es posible financiar este déficit emitiendo bonos de deuda pública, solución válida a corto y mediano plazos, lo que

contarse mayor información que la disponible en estos momentos.<sup>17</sup>

Finalmente, en 2017 se registran como elementos negativos para la economía cubana una política de mayor agresividad hacia nuestro país, puesta en práctica por la administración Trump a partir del 16 de junio, cuyos primeros impactos comienzan ya a apreciarse, que se suman a un bloqueo que ya acumula daños para Cuba superiores a 130 mil millones de dólares.

También se mantuvo un nivel de impago de la deuda de corto plazo, lo que ha provocado crecientes dificultades para el flujo de importaciones del país, aun cuando se cumplen los compromisos de pago de la deuda externa renegociada.

## II

Las perspectivas para 2018 suponen alcanzar un crecimiento de 2% en el PIB, manteniendo un fuerte gasto público, lo que representa un déficit fiscal de 11,4%. Los crecimientos sectoriales más significativos deben ser de 12% en las construcciones; 6,7% en el comercio y 4,2% en el turismo, donde se espera recibir unos cinco millones de visitantes. Deben crecer igualmente las exportaciones y las importaciones, y mantenerse un balance comercial positivo mínimo de 54,8 millones de dólares. El plan de inversiones debe elevarse a 10 800 millones de pesos y de ellos se estima la IED en unos 600 millones de dólares. Finalmente, el salario medio se espera crezca 2,2%, mientras que la productividad debe aumentar 2,8%.

2018 se mantendrá como un año de fuertes presiones financieras y —tal y como se anunció— los esfuerzos se concentrarán en las prioridades de las prioridades, tratando de no afectar los servicios básicos de la población.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



### El PIB y la circulación minorista

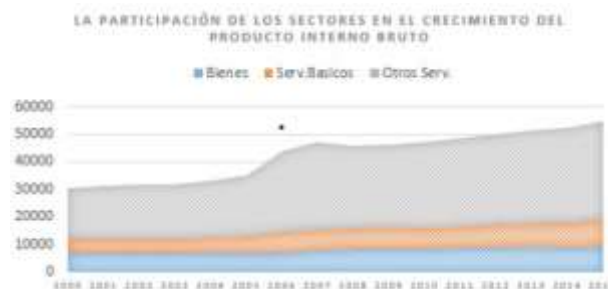
Por: Lázaro Peña Castellanos

<sup>17</sup> Para el análisis de los resultados preliminares de 2017 se contó con el informe del Ministro de Economía a la ANPP. Ver Intervención de Ricardo Cabrisas Ruíz, vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía y Planificación,

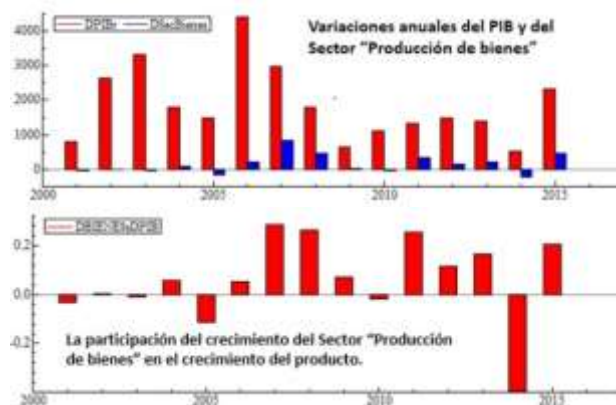
[Publicado en [Catalejo](#) el 8 de enero de 2018]

La parquedad de cifras de la presentación del [informe referido al comportamiento de la economía cubana en 2017](#) (Cabrisas, 2017) autoriza múltiples lecturas. La que ahora se ofrece se sustenta en un modelo econométrico validado empíricamente y que se resume al final para el lector interesado.

Las cifras ofrecidas (Cabrisas, 2017) referidas a algunas ramas de los sectores “Producción de bienes” y “Servicios básicos” (transporte y comunicaciones 3,0%; agricultura 3,0%, y construcción 2,8%) no permiten sacar conclusiones respecto al crecimiento del Producto, dado que el impacto en dicho crecimiento de las variaciones anuales de ambos sectores no han sido las de mayor peso, tal como se observa en el gráfico siguiente.



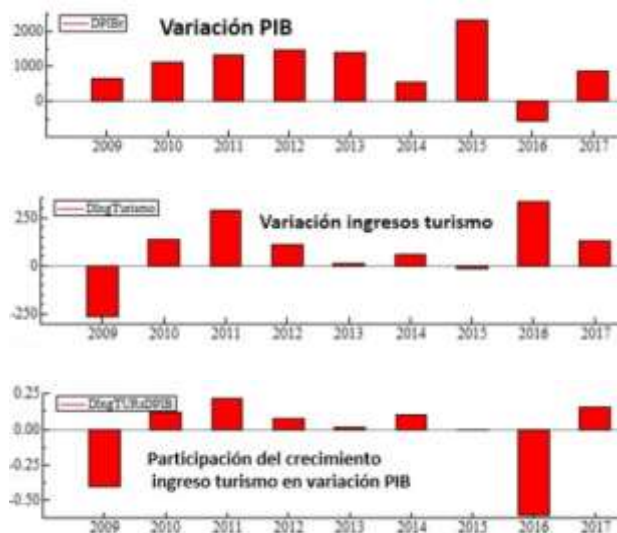
De hecho el sector “Producción de bienes” en algunos años presenta variaciones inversas a las del Producto, y lo que es más importante, no se observa la estabilidad necesaria en las variaciones relativas de ambos indicadores, para poder extraer conclusiones estadísticamente válidas sobre el comportamiento esperable de la variación del PIB, basadas en la variación positiva del sector que aglutina la producción de bienes, al menos esto es lo que proyectan los dos gráficos siguientes.



en el X Período ordinario de sesiones de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular en *Granma*, 22 de diciembre de 2017, pp. 5-7.

Con respecto a la rama del turismo, el apelativo del indicador se presta a confusión, asumiendo que el incremento de 4,4% refiere a los ingresos asociados a ese sector es necesario tener en cuenta lo siguiente: el turismo influye en el crecimiento del producto dado su relevante aporte a los ingresos por exportaciones de bienes y servicios, lo cual contribuye a financiar los flujos de importaciones que son los que impactan, directamente, en el crecimiento del producto doméstico en el caso de la economía cubana, amén de lo que enseñe cualquier identidad escolástica de equilibrio. Pero, al parecer, en 2017 las importaciones no crecieron o se estancaron. En el informe económico del año solo se dice que este flujo tuvo “afectaciones”, pero no se ofrecen cifras.

Las relaciones directas entre las variaciones de los ingresos asociados al turismo y las del Producto no aportan mucho criterio explicativo, se trata de relaciones inestables y estadísticamente poco relevantes, como se muestra en el siguiente panel de gráficos.



Por otro lado, solicito al lector que preste atención a la diferencia entre la tasa de crecimiento de los visitantes por turismo, 11,9%, y la de los ingresos asociados a este sector, 4,4%, en 2017. En realidad, en este año se constata un decrecimiento de la variación por ingresos asociados al turismo de algo más de la mitad con respecto al 2016, como se observa en el segundo gráfico del panel anterior.

Desde las ventanas de los sectores productivos no se puede, entonces, ver mucho del crecimiento de 1,6% del PIB en 2017; tampoco desde la azotea soleada del turismo. Sin embargo, paradójicamente, se puede mirar mejor el panorama desde la acera de la circulación mercantil minorista.

Del informe del ministro de Economía a la Asamblea Nacional del Poder Popular, se deduce que la circulación

mercantil minorista aumentó en 3,8%, (3,818%), esto es 14,6% por encima de lo que se había planificado para esta tasa, 3,3%, según constaba en el plan económico elaborado un año antes (Cabrisas, 2017).

Un porfiado modelo econométrico nos dice, sin embargo, que la tasa de crecimiento de la circulación mercantil tuvo que ser del 7.6%, exactamente el doble de la señalada por las cifras oficiales, si el crecimiento del PIB fue de 1.6% y se partió de una tasa inicial del PIB de -09%. Para resolver la discrepancia se pudiera asumir que la circulación minorista aumentó en productos y alimentos que se le adicionaron a la circulación en 1 190 millones de pesos, de acuerdo con el crecimiento de 3,8% señalado por las cifras oficiales, y en otros 1 190 millones solo por precios, para alcanzar una variación total de 7,6% que es la que corresponde a un crecimiento de 1,6% del PIB.

Otra manera de expresar el mismo asunto es: según el modelo, si la tasa del PIB fue negativa en 0,9% en 2016 y la circulación minorista aumentó en 3,8% en 2017, entonces el PIB creció en 0,8% en 2017. Si las cifras oficiales dicen que el crecimiento fue de 1,6%, pues la mitad que exactamente le falta se puede atribuir a un crecimiento implícito de precios que no ha sido detectado por los deflatores.

En la solución de discrepancias entre lo esperado y lo oficial se debe siempre tener presente que el modelo únicamente expresa una relación coherente de los comportamientos de variables; no que el crecimiento de la circulación mercantil pueda ser el pivote del crecimiento del PIB, por mucha venta en bares y restaurantes que pueda haber noctambulado a lo largo del año, como disfrute de una capa minoritaria de la población que concentra el ingreso que otros muchos generan.

El modelo nos dice entonces que, implícitamente, las cifras oficiales expresan que al menos 0,8 del crecimiento de 1.6% del PIB, o sea la mitad, es crecimiento de precios. Pero tal recoveco no es lo suficiente amplio si se quiere ser riguroso; en realidad, si las importaciones no crecen, el PIB no puede crecer, es un asunto de la estructura actual de la economía cubana.

En rigor, la inflación implícita que, al parecer, en el caso de la economía cubana no logra emerger por ninguna técnica de “deflatación”, debe rondar 7,6%, y es este el resultado que se obtiene cuando se fermenta al PIB en 1,6% sin levadura importada y en la misma caldera agrietada en la que crecen, virulentamente, los precios de la circulación mercantil minorista. Frente a tal engorrosa cifra del crecimiento del PIB, otra más modesta de 0,8% sería un paliativo estadísticamente aceptable y defendible que no debería avergonzar, sino, por el contrario, enorgullecer, por el enorme esfuerzo de todos los trabajadores que implicó alcanzarla en la compleja

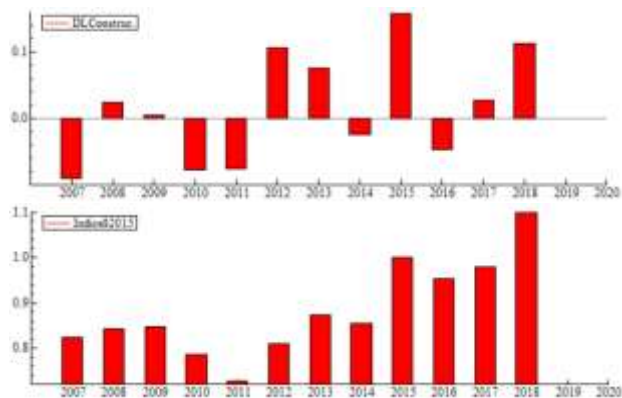


situación en la que se desarrolló la economía cubana en el año que ya concluyó.

En base a los criterios señalados, el crecimiento propuesto de 2% para 2018 no parece difícil de alcanzar. Como ya se señaló, los incrementos positivos de las ramas productivas no son, precisamente, la condición para lograrlo, aunque sea una verdad de Perogrullo la importancia que ello tiene para un real y sano crecimiento del Producto. Por lo pronto, las cifras que se ofrecen del plan para el venidero año no abarcan todos los sectores, lo cual impide una evaluación sistémica del plan; pero algunas cosas, sin embargo, se pueden entresacar.

Se prevé que las actividades de construcción crezcan 12% en 2018 (Cabrisas, 2017), lo cual, sin dudas, es un salto de envergadura. Para poder relativizarlo se elaboraron dos gráficos, en el primero se presentan las tasas de crecimiento anuales del sector desde 2007 hasta el presente y se incluye también la cifra propuesta para 2018, que entonces destaca como la segunda por su dimensión en once años. La situación secuencial de los últimos años es entonces: en 2016, el sector decreció 4,6%, en el año finalizado aumentó 2,8%, y se proyecta 12% de crecimiento para el próximo, en un plan fundamentado.

Una mejor perspectiva la ofrece quizás el segundo gráfico: este expresa números índices para igual período, tomando como base el año 2015, en el cual las actividades constructivas alcanzaron un mayor monto de valor. La conclusión que se desprende del último gráfico es inequívoca, los recursos de todo tipo: cemento, áridos en general, materias primas, aditamentos constructivos, combustible, etc., tendrán una disponibilidad igual o mayor en 2018 que en el año base, y lo mismo debe ocurrir con los equipos y maquinarias. Es esperable, además, que los niveles de organización y eficiencia mejoren ostensiblemente en el sector y que también aumente, por cualquier medio, la capacidad laboral constructiva del país.



Un 12% de crecimiento de las actividades de construcción es una meta ambiciosa. Ahora bien, si esta

no se puede alcanzar, no necesariamente el crecimiento de 2% del PIB estaría en peligro. En efecto, se ha planificado un aumento de la circulación mercantil minorista de 7,4% (Cabrisas, 2017), que es más o menos coherente con un crecimiento del Producto de 2%. Se invita al lector a que compare tales cifras con las que proyectó el modelo de estimaciones econométrico para 2017.

Si se toma como cifra del crecimiento del Producto para 2017 la oficial de 1,6% y se asume un crecimiento de la circulación mercantil minorista de 7,4% para 2018, el modelo egresa un crecimiento de 2,7% para este último año; pero si en vez de ello se toma como punto de partida un crecimiento en 2017 de 0,8%, entonces el modelo arroja 2,1% como crecimiento del PIB para el año recién comenzado.

En 2018 el crecimiento de la circulación mercantil minorista se planifica para 7,4%, algo que obviamente se reflejará en un alza de precios, se proyecta entonces un rango de variación del PIB entre 2% y 2,7% para 2018. No es difícil darse cuenta de que propiciar un aumento del PIB cercano a 2,7%, acudiendo a la inflación implícita, y registrar solo una variación de 2%, permite compensar, estadísticamente, las desavenencias del crecimiento del indicador en 2017 y la de 2018, cuya medida es, en ambos casos, precisamente, 0,8%.

La connotación de un incremento del PIB anclado a la circulación mercantil minorista es algo que desborda la interpretación estrictamente económica y no es el tema de la planificación y la evaluación del crecimiento real de la economía cubana que ahora se aborda.

2018 será entonces un año muy difícil para la economía de país, presionada sobre todo por los desbalances acumulados de su sector externo, y también lo será para la sociedad cubana, agobiada por las restricciones inevitables de las importaciones que sostienen parte de su consumo y por el alza de los precios; pero el crecimiento planificado del PIB, con independencia de lo que ello verdaderamente signifique, se podrá cumplir.

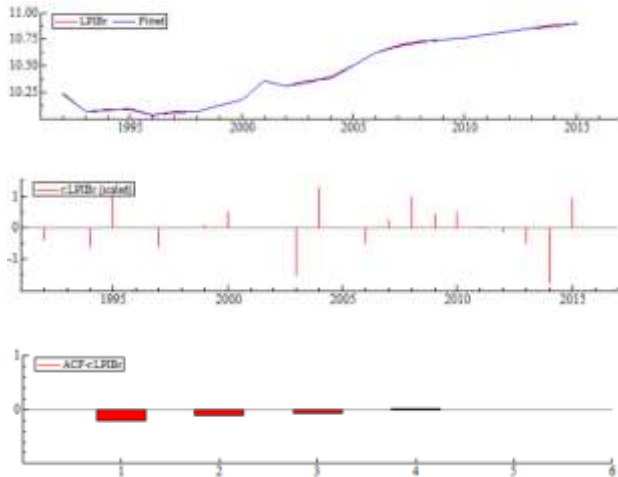
Modelo Econométrico: Serie de tiempo 1990-2016

$$\begin{aligned}
 LPIBr = & + 0.7333 * LPIBr\_1 - 0.06137 * I:1991 - \\
 & 0.04997 * I:1993 - 0.07326 * I:1996 \\
 (SE) & (0.0151) \quad (0.0122) \quad (0.0112) \quad (0.00929) \\
 & - 0.04045 * I:1998 + 0.1241 * I:2001 + 0.06695 * I:2005 \\
 & - 0.02193 * I:2014 \\
 & (0.00942) \quad (0.00971) \quad (0.00984) \quad (0.00939) \\
 & + 0.6314 * I:2016 + 0.08897 * S1:1991 + \\
 & 0.06608 * S1:2001 - 0.06622 * S1:2002 \\
 & (0.15) \quad (0.0114) \quad (0.01) \quad (0.0106)
 \end{aligned}$$



$$+ 0.7557 * S1:2015 + 0.2107 * LCMERcorr$$

(0.146) (0.0122)



sigma	0.0104924	RSS	0.00132109217
R <sup>2</sup>	0.999425	F(11,12) =	1895 [0.000]**
Adj.R <sup>2</sup>	0.998897	log-likelihood	83.6337
mean(LPIBr)	10.4439	se(LPIBr)	0.315924

AR 1-2 test: F(2,10) = 0.42057 [0.6678]

ARCH 1-1 test: F(1,22) = 0.44650 [0.5110]

Normality test: Chi<sup>2</sup>(2) = 2.5331 [0.2818]

RESET23 test: F(2,10) = 0.33206 [0.7251]

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## El sector turístico cubano y su gestión sustentable

Por: José Luis Perelló

[Publicado en [Catalejo](#) el 23 de enero de 2018]

Finalizando 2017, los indicadores de arribos turísticos a Cuba muestran significativos resultados en comparación con los años precedentes. Entre estos resultados sobresale el crecimiento acumulado de 26% en los primeros ocho meses; habiendo enfrentado en septiembre el azote del huracán Irma y el paquete de

medidas restrictivas promulgado por el gobierno republicano de los Estados Unidos para los viajes y transacciones de sus ciudadanos.

La rápida recuperación de los daños a las instalaciones turísticas permitieron comenzar, a mediados de noviembre, la temporada alta con un acumulado de 4 260 000 visitantes; y una oferta de alojamiento de 67 800 habitaciones en 382 hoteles, 88 de ellos administrados por veinte cadenas hoteleras internacionales. A esta infraestructura se añaden 24 000 habitaciones del sector privado, que complementan la oferta de alojamiento cubana para la actual temporada turística.

El año que termina también demostró las potencialidades de la Isla para el desarrollo del turismo de cruceros, al recibir casi medio millón de cruceristas y más de 140 000 tripulantes.

En este panorama se destacan las llegadas de visitantes estadounidenses —unos 600 000—, que se sitúan como segundo mercado en importancia, después de Canadá, este último con más de un millón de vacacionistas a Cuba. A ello se adiciona el crecimiento en los arribos de los cubanos residentes en el exterior y de los principales mercados emisores europeos. Así como de México, Argentina, Rusia y China; lo que representa el arribo de unos 4,7 millones para un crecimiento de 17% en relación con el año anterior, en el indicador llegada de visitantes a la Isla en 2017.

Este año que llega a su fin representa una etapa de reacomodo para el turismo internacional en Cuba, e indica pasar hacia una nueva en que se amplíe y diversifique la oferta con la incorporación de nuevas modalidades como el turismo urbano, el de naturaleza y aventuras, el náutico deportivo en todas sus manifestaciones, los de golf, salud, cultura, y el crucerismo. El turismo cultural, mayor creatividad e intencionalidad, resalta atributos auténticos del país como lo histórico-patrimonial y el turismo musical bajo el lema: *"Cuba es una música vital"*.

El año 2017 también deja la certeza de que las metas de sustentabilidad y de adaptación al cambio climático son imperativos para el desarrollo futuro del turismo. En este sentido el sector turístico cubano asume como prioritarias las acciones que emanan de la Tarea Vida, que se materializan en la preservación de las playas, costas y fondos marinos, con la eliminación de instalaciones sobre las dunas; vertimiento de arena para recuperar zonas dañadas y preservación de los manglares; reducción de la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido; propiciar la reutilización del agua para el *fertiriego* de los campos de golf y los jardines de los hoteles y resorts; incremento en el uso de energía de fuentes renovables en medios y equipos. En estos empeños, la actualización constante de los planes de reducción de riesgos, protección de las instalaciones y seguridad de los turistas resultan tareas imprescindibles

que han demostrado su eficacia en los últimos tiempos, ante los fenómenos climáticos que han asolado a muchos destinos turísticos del Caribe.

El año 2018 representa una nueva etapa del desarrollo de la actividad turística en Cuba que pretende alcanzar los cinco millones de visitantes internacionales y transitar hacia un modelo intensivo e inclusivo, con énfasis en una política que haga corresponder la diversificación de la oferta con la búsqueda de nuevos segmentos de mercado con mayores gastos en los destinos visitados, un mejoramiento de la calidad percibida y una relación coherente con la identidad cultural nacional de todos los productos y servicios turísticos, tanto en su integralidad como en sus numerosos componentes de lo público y lo privado.

Enfrentar estos desafíos y avanzar en profesionalidad es el reto que deben asumir los directivos —nacionales y extranjeros—; y todos los trabajadores del sector turístico cubano en el empeño de alcanzar cada vez más eficiencia y competencia en su labor, y lograr más ingresos y utilidades para la economía del país, que se revertirán en mayores beneficios para todos, pese a las enormes restricciones que impone el bloqueo, mantenido durante tantos años. En este escenario, el sector privado está llamado a jugar un papel mucho más activo, que garantice con calidad y autenticidad el nuevo consumo turístico y se integre plenamente a la cadena de valor del turismo en sus dos eslabones fundamentales: el alojamiento y los espacios de ocio-restauración.

Por otra parte, aún existe el convencimiento de que el turismo es el sector que más puede dinamizar a los demás sectores productivos de la economía cubana, mejorando el estado de bienestar de la sociedad en su conjunto; entonces... lograr estos empeños permitirán recuperar el espacio perdido.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## La Unión Europea y Cuba en 2017-2018: foto de familia

Por: [Eduardo Perera Gómez](#)

[Publicado en [Catalejo](#) el 2 de febrero de 2018]

La Unión Europea y Cuba han alcanzado en 2017 el mejor momento de su historia común. Después de más de un cuarto de siglo de vaivenes en los que un grado altísimo de politización escamoteó las virtudes de la relación en otros terrenos, ambas firmaron en 2016 un Acuerdo de diálogo político y cooperación (ADPC) que entró provisionalmente en vigor el 1 de noviembre pasado.

Es la primera vez que el conjunto de las relaciones se canaliza por una vía negociada, lo que constituye un punto de giro —reconocido por la Alta Representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad, Federica Mogherini— a partir del cual se superan el unilateralismo y la fragmentación de la política precedente. Tanto el proceso negociador como su resultado ubican a ambos actores en una dinámica de percepción recíproca más flexible, y de cooperación en terrenos comunes, así como de identificación y construcción de otros nuevos.

El Acuerdo posibilitó la derogación de la Posición Común de 1996, básicamente por incompatibilidad jurídica, aunque también por inutilidad como instrumento destinado al alcance de determinados objetivos. Es más congruente desde todo punto de vista con los intereses de política exterior de ambos actores: le da a la UE posibilidades reales de influir sobre Cuba, que pierde el estigma de haber sido el único país de América Latina y el Caribe y uno de diez en el mundo sin vinculación contractual a la Unión, a cuya política latinoamericana queda ahora integrada plenamente.

Se demostró cuán inteligente fue la decisión práctica de buscar un acuerdo que institucionalizara lo existente, dejando abierta una puerta a la evolución. Poner el listón en una altura alcanzable, sin pretender pasar de la nada al todo, favoreció la inesperada amplitud del acuerdo, que rebasó las expectativas iniciales, añade elementos nuevos a los que ya existían en diferentes ámbitos de la relación bilateral hasta abarcar casi todas las áreas posibles de cooperación, y que, en calidad de acuerdo mixto, incluye como partes a los Estados miembros de la UE, además de a la Comisión Europea.

### El Acuerdo, concluido para un período ilimitado, está definido como de diálogo político y cooperación

El diálogo político entre la UE y Cuba había sido oscilante como la relación bilateral en su conjunto y, aunque reanudado desde 2008, su agenda era *ad hoc*. El ADPC, como acuerdo marco, define los temas políticos y prevé un diálogo reforzado en los temas de derechos humanos, terrorismo, delitos graves de alcance internacional, medidas coercitivas unilaterales; combate a las drogas ilícitas, la discriminación racial, y la xenofobia, así como desarrollo sostenible, y algunos que no formaban parte de la agenda bilateral, como armamento pequeño y ligero, desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva.

La cooperación con la Comisión Europea también fue reanudada en 2008. Desde entonces, más de ochenta proyectos han sido financiados por más de 120 millones de euros y otros 26 millones están disponibles hasta 2020. En particular, merece la pena mencionar la reconstrucción capital del Palacio del Segundo Cabo, donde hoy radica el Centro para la Interpretación de las Relaciones Culturales Cuba-Europa, como un resultado palpable, útil y encomiable de esta colaboración. Y también el hecho de que la Universidad de La Habana es beneficiaria actualmente de 31 proyectos Erasmus+; 4 proyectos Horizonte 2020, uno de intercambio de expertos y una Cátedra Jean Monnet. En el ámbito de la cooperación, el ADPC incluye disposiciones relativas a gobernanza y derechos humanos, justicia, seguridad ciudadana y migración; así como a cuestiones sociales, medioambientales, económicas y de desarrollo, con atención particular a la integración y cooperación regional caribeña y latinoamericana y el desarrollo de acciones conjuntas en los foros multilaterales.

El capítulo del comercio es menos ambicioso, a pesar de que la UE fue responsable en 2016 de 31,2% del comercio exterior total de Cuba, lo que la ha convertido en el primer socio comercial de la Isla. Desde 2010, su participación en los intercambios cubanos ha sido de 30% o más. No obstante, este apartado codifica la base convencional (relativa a la OMC) para el comercio UE-Cuba, incluye disposiciones sobre facilitación comercial y cooperación en áreas como barreras técnicas al comercio y estándares, y una cláusula que prevé el desarrollo futuro de un marco más fuerte para las inversiones.

### **¿Está todo resuelto? ¿Cuáles son los riesgos previsibles?**

Existe el riesgo institucional, cuya primera fase fue salvada cuando el Parlamento Europeo dio su aprobación al ADPC. La adopción de dos resoluciones al respecto, una legislativa y una no legislativa, esta última con abundantes pronunciamientos críticos sobre la realidad cubana, muestra que en la UE sigue habiendo importantes actores y sectores reacios o al menos reticentes a una plena normalización de las relaciones con Cuba. Queda pendiente la ratificación en los veintiocho parlamentos nacionales, dado el carácter "mixto" del acuerdo; un proceso complejo y prolongado que se salva, sin embargo, gracias a la amplitud de las disposiciones de aplicación provisional del acuerdo, que pueden implementarse gracias a la ratificación del Parlamento Europeo.

Hay también un riesgo de inacción, poco probable, pero no imposible. Una vez en vigor su aplicación provisional, no parece haber excusas para que se negocien y pongan en práctica las modalidades concretas

de su ejecución. La firma del acuerdo no es un fin en sí mismo, sino un medio, y en la medida que su implementación se dilate, perdería trascendencia.

Existe también el riesgo de la no evolución, de que el ADPC se convierta en *statu quo*. En paralelo a su puesta en práctica, el alcance del Acuerdo deberá ser ampliado, para poner las relaciones UE-Cuba en un lugar no inferior al del conjunto de los países de la región. El Acuerdo da una base para ello, ahora depende de la UE y sus Estados miembros, de la parte cubana, de todos los actores involucrados, cómo va a ser utilizada esa posibilidad.

Finalmente, un riesgo que no puede soslayarse: el del retroceso, que la historia vivida impone tomar en cuenta como posibilidad, por remota que pueda parecer. Los riesgos de inacción o no evolución serían formas del retroceso por significar un estancamiento dentro del período en que más y más rápidamente han avanzado las relaciones entre la UE y Cuba, aunque no las únicas. El peor escenario, sin embargo, podría ser la denuncia o el abandono del ADPC.

Todo apunta, no obstante, a que este es un momento nuevo, que otorga mayor capacidad de maniobra a las partes involucradas. No perderlo y mantener su ímpetu es el reto mayor frente a cualquiera de los riesgos mencionados.

Comenzando 2018 se produjo la tercera visita a Cuba de la Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad, Federica Mogherini, un verdadero récord entre las figuras de similar nivel. Su presencia en la Isla, en momentos en que la administración estadounidense de Donald Trump ha dado pasos firmes en pos de hacer retroceder lo alcanzado en las relaciones Estados Unidos-Cuba desde 2014, ha puesto en evidencia el compromiso de la UE con el proceso del acuerdo bilateral y con la dinamización y ampliación de las relaciones con Cuba. También lo desmarca de las más recientes tendencias de la política cubana de Washington; la afirmación de Mogherini de que: "Los cubanos no se han quedado ni se quedarán solos frente a los que levantan muros y cierran puertas",<sup>18</sup> resulta en este contexto el equivalente de una declaración de independencia. Si ello no fuera suficiente, puede añadirse la evidencia de que tanto en su discurso en el Colegio San Gerónimo como en la conferencia de prensa sus referencias fueron siempre al bloqueo y no al embargo, lo que, lejos de no ser común, es inédito en el discurso de la UE. La reacción a la visita en los medios de Miami fue la que cabría esperar.

Así, las perspectivas de que sigan ampliándose y mejorando las pistas por las que discurre la relación bilateral será siempre contrastante con la persistencia de la política aislacionista de Estados Unidos. Es un valor

---

<sup>18</sup> Dayron Rodríguez Rosales: "Mogherini: Cuba no está sola frente al bloqueo". *Granma*, 4 de enero de 2018, p. 5.

agregado para lo que, desde la Isla, se ha puesto en función de la dinámica de las transformaciones en curso, al señalar que “Los vínculos económicos con Europa continuarán siendo para Cuba, en cualquier caso, una prioridad en la construcción de una economía socialista eficiente y sostenible”.

Una buena instantánea para iniciar un álbum familiar.  
(La Habana, 14 de enero de 2018)

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)



## Las relaciones entre Cuba y la República Popular China y su proyección para 2018

Por: [Eduardo Regalado Florido](#)

[Publicado en [Catalejo](#) el 2 de febrero de 2018]

Después de cumplirse 170 años del arribo de los primeros chinos a Cuba y del 57 aniversario de las relaciones diplomáticas, las máximas autoridades de Cuba y de la República Popular China catalogan sus vínculos bilaterales de estratégicos, a la vez que declaran que “están en su mejor momento”.

Tanto los altos líderes de Cuba como los de China han expresado rotundamente su voluntad política para desarrollar las relaciones bilaterales, lo que ha propiciado su ascenso sostenido e integralidad, a pesar de un entorno internacional colmado de dificultades e incertidumbres. Es sumamente difícil hallar una esfera en que no se manifiestan dichos vínculos, que se hacen palpables en las áreas partidista, parlamentaria, intercancillería, comercial, financiera, militar, científica, cultural, etc.

Las relaciones entre los dos países se caracterizan por la plena madurez y la confianza política mutua. El diálogo político muestra un pleno ascenso, en el que existe un gran consenso en los asuntos abordados en las reuniones regulares y en el fluido intercambio de visitas recíprocas de autoridades de alto nivel. Las concertaciones en los organismos internacionales se hacen más sistemáticas y las áreas de cooperación se ha mantenido en progreso.

En temas de suma importancia para ambos países, el apoyo de cada una de las partes ha sido pleno. Cuba ha sostenido la defensa de la existencia de una sola China y que Taiwán es parte inseparable de ella. A la vez China

mantiene una posición de censura contra el bloqueo estadounidense a Cuba.

Entre los dos países existe un intercambio sistemático de experiencias en la construcción del socialismo en temas de gran relevancia para cada una de las partes. Dentro de ellos se encuentran: el trabajo partidista, la formación de cuadros, la lucha contra la corrupción, la reforma de la empresa estatal, etc.

Cuba y China tienen plena coincidencia en temas tan trascendentales como: la lucha contra el hegemonismo y unilateralismo, la condena al uso de la fuerza y la violación de las leyes internacionales; reclaman el incremento de la participación de los países en el desarrollo de la economía y en la proyección de la política internacional y conceden la máxima prioridad al desarrollo sostenible, entre otros.

En el plano económico, ambos países han ido incrementando sus vínculos, aunque están muy lejos de explotar plenamente las potencialidades existentes y de alcanzar el alto nivel de las relaciones políticas. El intercambio comercial ha ido ascendiendo. El monto alcanzado fue alrededor de los 2 500 millones de dólares en 2015 y 2016, aunque este año, solo estará próximo a los 2 000 millones, debido a las dificultades que han afectado la economía cubana. China se ha convertido en uno de los tres primeros socios comerciales de la isla, a la vez que Cuba se ha transformado en uno de los principales destinos de las exportaciones chinas en el Caribe.

Las mercancías procedentes de China satisfacen las necesidades de casi todos los sectores cubanos. Dentro de los principales rubros se destacan las maquinarias y equipos, metales, partes y piezas, vehículos, calzados, confecciones y materias primas. Mientras que las exportaciones cubanas se han caracterizado por una gama más estrecha de productos, dentro los que resaltan el níquel, azúcar, ron, tabaco, café, medicamentos y algunos servicios de atención de salud. Particularmente con respecto al níquel, China es uno de los principales clientes en los últimos quince años, lo que reviste gran importancia para la demanda de materias prima de China y para los ingresos cubanos. Cuba ha presentado un déficit comercial que ha oscilado alrededor de los mil millones de dólares, sobre todo a partir de la disminución del precio del azúcar y el níquel.

Las inversiones entre Cuba y China están muy distantes de las potencialidades existentes. China ha invertido en campos de golf, restaurantes y en una empresa mixta de arroz. Mientras que Cuba ha invertido en un hotel en Shanghái y en dos plantas en el terreno de la biotecnología. Es decir, las inversiones no son significativas entre los dos países hasta el momento.

En el plano financiero, China reviste gran importancia para Cuba, a partir de las restricciones que le impone el bloqueo económico y financiero estadounidense. China

no impone condicionalidad política, a la vez que ofrece convenientes préstamos de corto, mediano y largo plazo, que posibilitan disponibilidades financieras a Cuba.

La cooperación china ha sido relevante para la dinámica económica y social de Cuba. Existen varios esquemas de cooperación de gran significado para la isla, como los relacionados con la agricultura, acuicultura, recursos hidráulicos, aduana, industria alimentaria y la formación de recursos humanos, bajo la modalidad de cursos bilaterales o multilaterales.

Sin embargo, se debe resaltar la cooperación china en varias áreas, debido a su papel en el mejoramiento de la actividad productiva y las condiciones de vida de la población cubana. En el terreno de las telecomunicaciones, se hacen muy evidentes los avances alcanzados por Cuba. Es de destacar las obras de construcción, como es la fábrica de cemento y el puerto de Santiago de Cuba. Además, es muy importante su cooperación en el dique flotante de la bahía habanera y en la incorporación al sistema de transportación del país de coches ferroviarios y ómnibus. No se pueden dejar de mencionar los logros que han propiciado esta cooperación en la generación de energías renovables y en la incorporación de tecnologías de vanguardia, como es el ensamblaje de laptops y equipos de televisión. Por último, China ha cooperado significativamente en la recuperación de los desastres climatológicos del país, como fue en el caso del ciclón Irma.

El año 2018 será un año en el cual ambos países tendrán que enfrentar exigentes retos y oportunidades, tanto a nivel individual como en sus relaciones bilaterales. A partir de que la administración estadounidense ha acometido acciones concretas que refuerzan el bloqueo contra la Isla y que en los recientes documentos de la estrategia de seguridad estadounidense se declara de manera explícita la concepción de rivalidad hacia China, tendrán que resistir una política de contención severa, la que incuestionablemente afectará de algún modo los vínculos bilaterales.

El reforzamiento del bloqueo económico seguirá siendo un obstáculo colosal que influirá negativamente en la dinámica económica de Cuba y en la promoción de las inversiones dentro de la isla, hecho que también, de algún modo, afectará al empresariado chino.

Sin embargo, con las políticas antiglobalizadoras, proteccionistas y restrictivas estadounidenses se abre un espacio para la presencia china, que compulsará el reforzamiento de la cooperación y de las relaciones bilaterales con Cuba.

Los dos países están inmersos en su desarrollo económico, en el mejoramiento de las condiciones de vida de su población, en la búsqueda del desarrollo sostenible y ambos promueven la construcción de un mundo multipolar. La voluntad política de Cuba y China y

la complementariedad económica seguirán ampliando los vínculos y profundizando la cooperación entre ambos países.

Se percibe una plena voluntad de la dirección de ambos países por robustecer sus nexos bilaterales en las esferas política, económica y comercial, de modo que sean de beneficio mutuo. Para tal propósito, Cuba continuará trabajando profundamente en restablecer la credibilidad internacional de su economía, por lo que avanzará en el proceso de actualización de su modelo económico, lo que favorecerá el desarrollo de sus vínculos con China.

Cuba seguirá dando pasos significativos para atraer la inversión empresarial de China, para aprovechar las capacidades de financiamiento y de tecnología en los principales sectores de la economía nacional, y propiciar y profundizar la cooperación en cuanto a la construcción de infraestructuras.

Se percibe el esfuerzo de la Isla y la voluntad de China por diversificar los rubros exportables de Cuba, a la vez que se estimulan las inversiones en ambos sentidos. Además, existe el interés cubano por acceder a los fondos de financiamiento que el gobierno chino ha puesto a disposición de América Latina y el Caribe con el propósito de promover las capacidades productivas y sus inversiones en los países de la región.

Se vislumbra que la comisión intergubernamental trabajará en dar cumplimiento a los sistemáticos acuerdos alcanzados, tanto en materia comercial, financiera como en la cooperación. Cuba seguirá estimulando la participación de China en el desarrollo económico del país, a la vez que China continuará incrementando sus relaciones bilaterales con Cuba en la medida que respondan al principio ganar-ganar.

[\[VOLVER AL ÍNDICE\]](#)